

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los diputados federales, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 56, 87, 88 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a la Honorables Asamblea el siguiente:

Dictamen

Antecedentes

A la Comisión que suscribe, le fue turnada, el 24 de octubre de 2006, para su estudio y dictamen correspondiente la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de este año, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006, con base a las siguientes:

Consideraciones

1. Las reuniones de las Cumbres de Estado constituyen un importante aporte a corto, mediano y largo plazo para instrumentar políticas más acordes con el acontecer internacional permitiendo así satisfacer de mejor forma las necesidades de las comunidades de nuestros pueblos para su bienestar y desarrollo.
2. Asimismo, quienes integramos esta comisión, consideramos que la relación de México con América Latina debe mantenerse como una de las más altas prioridades de su política exterior; ya que compartimos una historia común que nos obliga a buscar destinos afines como comunidad latinoamericana. Por tanto, estimamos que la presencia del Presidente de México en la XVI Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en la República Oriental de Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006, debe ser una muestra más del ánimo que inspira a nuestro país a solidarizarse con los proyectos de sus pueblos en busca de mayor

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006.

bienestar, y de sus gobiernos pares por diseñar una estructura financiera que deje atrás la recurrente inestabilidad y que abra paso a su desarrollo equitativo.

3. La Cumbre Iberoamericana es la reunión anual de Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países de América Latina y Europa de lengua hispana y portuguesa. Dichos países forman parte de la Conferencia Iberoamericana de naciones. La Conferencia Iberoamericana es un foro privilegiado de consulta y concertación política cuyo propósito es reflexionar sobre los desafíos del entorno internacional, así como impulsar la cooperación, coordinación y solidaridad regionales teniendo como base el compromiso común de los países iberoamericanos con los principios de la democracia representativa y del respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales y a la autodeterminación de los pueblos.
4. Si bien es cierto, la idea original de celebrar la Cumbre Iberoamericana surgió del Gobierno de España, fue nuestro país, en la Ciudad de Guadalajara, quien asumió la iniciativa de instituir las formalmente para crear así un amplio espacio de cooperación y coordinación entre los diferentes países latinoamericanos.
5. Los principales objetivos de la Cumbre están dirigidos al análisis de temas tales como: los retos que enfrentan las naciones que conforman la región iberoamericana y la búsqueda de soluciones conjuntas; contribuir a un futuro de paz, mayor bienestar e igualdad social; impulsar un proyecto de cooperación iberoamericana basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad, puntos que lograron constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los estados soberanos de América Latina y el Caribe con los de la Europa de lengua española y portuguesa.
6. El compromiso de realizar la Cumbre incluye la realización de conferencias sectoriales por parte de los diferentes Ministerios de Estado en las áreas de educación, cultura, salud, medio ambiente, agricultura, turismo, niñez y adolescencia.
7. Es ahí donde se definen los objetivos de la Cumbre: mediante el análisis de las preocupaciones comunes, la exposición de los retos que confrontan nuestras naciones y la necesaria construcción entre todos y para todos de las de las soluciones conjuntas que permitan atender las principales necesidades que nos aquejan. Caminar hacia un futuro de paz, de bienestar y equidad social; de impulso a un esfuerzo de cooperación basado en el diálogo y en el

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizara en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006

entendimiento; son los objetivos que impulsaron la constitución de la Conferencia de los Jefes de Estado y Gobierno, de los países soberanos de América Latina y el Caribe, que hablan las dos lenguas más amplias que derivaron del viejo latín de los romanos.

8. El proceso de afianzamiento de la estructura institucional cultural, social y política de la Comunidad Iberoamericana, recibió un fuerte impulso durante la última Cumbre celebrada en Salamanca, España en el mes de octubre de 2005, donde se inició una nueva etapa de la Conferencia, con la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para fortalecer la estructura del mecanismo, así como facilitar el tratamiento de temas relevantes para la región y el seguimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones de Mandatarios.
9. En cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de Salamanca, la SEGIB organizó el Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Madrid, España, los días 18 y 19 de julio de 2006, que permitió identificar políticas en gobernabilidad migratoria, examinar las mejores prácticas y contribuir al diseño de un marco regional sobre migraciones. La reunión contó con representantes de los gobiernos, sociedad civil, académicos y funcionarios internacionales. México a través de su primer Mandatario reafirmó el compromiso de nuestro país para construir en el seno de la Comunidad Iberoamericana iniciativas que promuevan el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias.
10. Cabe mencionar que, los días 25 y 26 de septiembre de 2006 se reunieron en Montevideo, Uruguay, legisladores de 18 países iberoamericanos, así como miembros de diversos organismos internacionales, para apuntalar los temas de la XVI Cumbre Iberoamericana.
11. Durante este encuentro los legisladores asistentes acordaron exhortar a los Jefes de Estado y de Gobierno que participen en la XVI Cumbre Iberoamericana incluir en su agenda de trabajo la consideración de las siguientes medidas: la condena a la construcción de muros como mecanismo para defender la inmigración entre países; suscribir mecanismos de cooperación y diálogo político permanente entre los Estados en materia migratoria; apoyar la propuesta de creación de un foro iberoamericano sobre migraciones y desarrollo; desarrollar políticas estatales que refuercen los mecanismos de integración social de los migrantes, con especial atención a las

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizara en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006

mujeres; desplegar políticas administrativas y legislativas que permitan reducir los costos del envío de remesas a los países de origen facilitando también la inversión productiva; continuar con la promoción de acuerdos de seguridad social; impulsar políticas que respeten los derechos humanos, favorezcan la integración social y económica, e impulsar, a través de acuerdos bilaterales y multilaterales de migración iberoamericanos, el ingreso, residencia y la plena integración laboral actuando contra la economía sumergida y el tráfico y explotación de los seres humanos.

12. La XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones se reúne este año en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 4 y 5 de noviembre con el objeto de dar continuidad a los trabajos del Encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo. El tema para esta ocasión será "Migración y Desarrollo".
13. En el Documento enviado a esta Soberanía señala que, durante su participación dentro de la XVI Cumbre Iberoamericana, el Presidente Fox buscará dar continuidad a la promoción de un enfoque integral de la migración, basado en el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, destacará la necesidad de otorgar mayor atención a los grupos de migrantes más vulnerables, así como impulsar un enfoque de responsabilidad compartida entre países emisores, de tránsito y destino.
14. Asimismo, destaca la necesidad de que nuestro país promueva los efectos positivos de la migración internacional tanto en los países emisores como en los receptores.
15. La XVI Cumbre Iberoamericana permitirá presentar los avances de la iniciativa mexicana presentada en la Cumbre de Salamanca, a fin de establecer un "programa de acciones que promueva el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias".
16. Se espera que esta Cumbre sea el foro que refuerce el establecimiento de posiciones comunes en materia migratoria y permita el intercambio de las mejores prácticas en el plano bilateral y regional, a favor de los migrantes.
17. Los legisladores miembros de esta Comisión Dictaminadora reconocemos que la Cumbre de Montevideo representa una importante convocatoria para ampliar la proyección internacional de la Conferencia, como foro permanente de

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizara en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006

diálogo político y mecanismo de la cooperación entre nuestros países, así como reafirmar que para México la protección de los derechos de los migrantes constituye una alta prioridad en su política exterior.

18. Por lo anteriormente expuesto, los miembros de la Comisión que suscribe consideramos de la mayor relevancia y conveniencia, permitir la asistencia y participación del titular del Poder Ejecutivo en esta Cumbre a fin de explorar nuevos caminos a través de este mecanismo que supone en la coyuntura actual una posibilidad adicional de negociación e intercambio con nuestros hermanos latinoamericanos.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, somete a la consideración de la Honorable Asamblea el siguiente:

DECRETO

ÚNICO.- Se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado que se realizará en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, a 25 de Octubre de 2006.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizara en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006


DIP. GERARDO BUGANZA SALMERON
PRESIDENTE


DIP. MA. EUGENIA CAMROS GALVAN
SECRETARIA


DIP. OSCAR MIGUEL MOHAMAR DAINITIN
SECRETARIO


DIP. CUAUHTEMOC SANDOVAL
RAMIREZ
SECRETARIO


DIP. ANTONIO DE JESUS DIAZ ATHIE
SECRETARIO


DIP. ALEJANDRO OLIVARES
MONTERRUBIO
SECRETARIO


DIP. RODOLFO SOLIS PARGA
SECRETARIO


DIP. SAMUEL AGUILAR SOLIS

DIP. ENRIQUE DEL TORO MARIO


DIP. ALLIET M. BAUTISTA BRAVO


DIP. FELIPE DIAZ GARIBAY


DIP. CESAR CAMACHO QUIROZ


DIP. EDGAR MAURICIO DUCK NUÑEZ

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizara en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006



DIP. CRISTIAN CASTAÑO CONTRERAS

DIP. ARMANDO ENRIQUEZ FLORES

DIP. ARIEL CASTILLO NAJERA



DIP. MARIA DOLORES GONZALEZ SANCHEZ



DIP. ALEJANDRO CHANONA BURGUETTE



DIP. JOSE JACQUES Y MEDINA

DIP. VICTOR SAMUEL PALMA CESAR



DIP. ALEJANDRO LANDERO GUTIERREZ

DIP. MIGUEL ANGEL PEÑA SANCHEZ

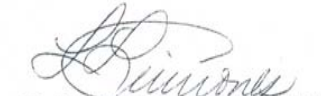
DIP. JOSE MURAT CASAB

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores con Proyecto de Decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de Noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizara en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 y 5 de Noviembre de 2006




DIP. CRUZ PEREZ CUELLAR

DIP. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ AHUMADA



DIP. LOURDES QUINONES CANALES

DIP. ANTONIO SOTO SANCHEZ



DIP. ARTEMIO TORRES GOMEZ



DIP. JESUS HUMBERTO ZAZUETA AGUILAR



DIP. EMILIO ULLOA PEREZ